

monografías

ALTA CALIDAD EN
INVESTIGACIÓN
JURÍDICA



tirant
lo blanch

+ebook
GRATIS

M^A ISABEL GONZÁLEZ CANO
(Directora)

COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Reflexiones sobre algunos aspectos de
la investigación y el enjuiciamiento en
el espacio europeo de justicia penal

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	15
--------------------	----

Capítulo I

REPATRIAR DERECHOS O PLURALISMO CONSTITUCIONAL. EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA COMO DESAFÍO

FERNANDO ÁLVAREZ-OSSORIO MICHEO

I. ¿VEINTIOCHO FRENTE A UNO? UNA AMENAZA DESEQUILIBRADA	23
II. VEINTIOCHO MÁS UNO Y VICEVERSA: LA EQUIVALENCIA COMO FÓRMULA.....	29
III. ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES.....	37
IV. TÚ PREGUNTAS Y YO RESPONDO. SABER QUIÉN MANDA EN UN ESPACIO PLURAL.....	45
V. ¿REPATRIAR LOS DERECHOS? UNA EUROPA DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	58

Capítulo II

EL DELITO DE FINANCIACIÓN ILEGAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA UNIÓN EUROPEA: UN CASO DE CORRUPCIÓN AL MARGEN DE LA NORMATIVA EUROPEA

M^a ELENA NÚÑEZ CASTAÑO

I. INTRODUCCIÓN.....	61
II. REGULACIÓN PENAL DE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DE PARTIDOS POLÍTICOS	67
1. Bien jurídico protegido en la financiación ilegal de partidos políticos	69
2. Los delitos de financiación ilegal de partidos políticos en el Código penal	74
2.1. El delito de financiación ilegal (art. 304 bis del Código penal).....	75
2.1.1. Elementos comunes a las dos modalidades típicas	77
2.1.2. Financiación ilegal pasiva (art. 304 bis 1, 2 y 3) ...	82
2.1.3. Financiación ilegal activa (art. 304 bis 4).....	91
2.2. El delito de pertenencia a una organización que tenga como finalidad financiar ilegalmente partidos políticos (art. 304 ter del Código penal).....	94

2.2.1. Tipo básico: la participación en organizaciones o estructuras cuya finalidad sea la financiación ilegal de partidos políticos (art. 304 ter 1 Cp).....	98
2.2.2. Tipo agravado: directores de la estructura u organización (art. 304 ter 2 Cp).....	100
2.2.3. Tipo cualificado: especial gravedad de los hechos (art. 304 ter 3 Cp).....	101
III. CONCLUSIONES.....	102
BIBLIOGRAFÍA.....	103

Capítulo III

¿LEYES QUE MATAN IDEAS FRENTE A LAS IDEAS QUE MATAN PERSONAS?

PROBLEMAS DE LA NUEVA REPRESIÓN DE LOS MECANISMOS DE CAPTACIÓN TERRORISTA TRAS LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL DE LA LO 2/2015

ALFONSO GALÁN MUÑOZ

I. LA RESPUESTA PENAL AL TERRORISMO TRADICIONAL.....	105
II. NUEVAS FORMAS DE TERRORISMO, NUEVOS INSTRUMENTOS PENALES.....	111
III. EL CASTIGO DEL ADIESTRAMIENTO O ADOCTRINAMIENTO PASIVO (ART. 575 CP).....	121
IV. LA COMPLEJA REGULACIÓN PENAL DE LA CAPTACIÓN, EL ADIESTRAMIENTO O EL ADOCTRINAMIENTO ACTIVO.....	129
V. ¿UNA REPRESIÓN PENAL DE IDEAS QUE MATAN PERSONAS MEDIANTE LEYES QUE MATAN IDEAS?.....	150
BIBLIOGRAFÍA.....	151

Capítulo IV

CRIMINALIDAD ORGANIZADA ECONÓMICA Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO *NE BIS IN IDEM* EN LA UNIÓN EUROPEA

SILVIA MENDOZA CALDERÓN

I. INTRODUCCIÓN.....	155
II. UNA APROXIMACIÓN A LOS CONCEPTOS DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CRIMINALIDAD ECONÓMICA.....	160
III. LA DELIMITACIÓN DEL PRINCIPIO <i>NE BIS IN IDEM</i> A NIVEL EUROPEO.....	164
1. El alcance del principio <i>non bis in idem</i> en el Derecho penal español.....	164
2. El concepto de <i>non bis in idem</i> en el Espacio Europeo de Seguridad, Libertad y Justicia.....	166

3. La Decisión Marco del Consejo sobre la Prevención y Resolución de Conflictos de ejercicio de jurisdicción en procesos penales	167
IV. LA INTERPRETACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA DEL PRINCIPIO <i>NE BIS IN IDEM</i>	169
1. El papel de TJCE en materia de derechos fundamentales.....	169
2. La interpretación del TJCE del principio <i>ne bis in idem</i> . Su aplicación a formas de criminalidad organizada	171
3. Algunas consideraciones sobre la interpretación del TEDH del principio <i>ne bis in idem</i> . El criterio del “ <i>idem factum</i> ” frente al criterio del “interés jurídico protegido”	179
V. CONCLUSIONES.....	184
BIBLIOGRAFÍA.....	187

Capítulo V

CORRUPCIÓN PRIVADA Y CORRUPCIÓN EN EL DEPORTE

M^a ISABEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

I. INTRODUCCIÓN.....	191
II. CORRUPCIÓN ENTRE PARTICULARES.....	193
III. LA CORRUPCIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.....	208
BIBLIOGRAFÍA.....	217

Capítulo VI

PROBLEMAS CONCURSALES EN RELACIÓN A LOS DELITOS DE TRÁFICO DE DROGAS COMETIDOS EN EL SENO DE ORGANIZACIONES CRIMINALES

VIVIANA CARUSO FONTÁN

I. AGRUPACIONES CON FINES DELICTIVOS: ASOCIACIÓN ILÍCITA VS. ORGANIZACIÓN CRIMINAL.....	221
II. EL RECURSO A LOS TIPOS CUALIFICADOS	232
III. POSIBLES RELACIONES CONCURSALES	234
IV. EL SUBTIPO CUALIFICADO POR PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN CRIMINAL EN EL ÁMBITO DEL TRÁFICO DE DROGAS	237
V. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DELICTIVAS EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN: NATURALEZA DEL CONCURSO QUE SE PLANTEA.....	241
VI. EL “EFECTO ABRAZADERA”.....	252
VII. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE ALTERNATIVIDAD.....	256
VIII. EL CONCURSO IDEAL EN EL ÁMBITO DEL DELITO DE PERTENENCIA A UN GRUPO CRIMINAL (ART. 570. TER CP).....	257
IX. CONCLUSIONES.....	258
BIBLIOGRAFÍA.....	260

Capítulo VII

**NUEVOS AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN DE GARANTÍAS
PROCESALES EN LA UNIÓN EUROPEA**
CORAL ARANGÜENA FANEGO

I. INTRODUCCIÓN.....	267
II. EL CAMINO RECORRIDO.....	270
1. Presupuestos generales, comunes a las tres Directivas.....	274
2. Directiva sobre el derecho a la interpretación y traducción y su transposición mediante Ley orgánica 5/2015	278
2.1. Presupuestos para la exigencia de traducción e interpretación	279
2.2. Interpretación.....	282
2.3. Traducción	287
2.4. Calidad de la traducción e interpretación	292
2.5. Consecuencias de la vulneración de estos derechos.....	296
3. Directiva sobre el derecho a la información y su transposición mediante ley orgánica 5/2015	297
3.1. Información de derechos procesales.....	298
3.2. En particular; información de derechos al detenido	299
3.3. Información acerca del contenido de la acusación y derecho de acceso al expediente	302
4. Directiva asistencia letrada y su transposición mediante Ley orgánica 13/2015	305
4.1. Derecho a la asistencia letrada.....	307
4.2. Derecho a informar de la privación de libertad y a comunicarse durante ella.....	312
III. EL CAMINO POR RECORRER	313

Capítulo VIII

**LA FISCALÍA EUROPEA Y LA INVESTIGACIÓN DE LA
CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y ECONÓMICA**
MERCEDES LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	317
II. LA JUSTIFICACIÓN DE LA FISCALÍA EUROPEA.....	321
III. LOS ORÍGENES DE LA FISCALÍA EUROPEA. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO.....	325
IV. LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO SOBRE LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA EUROPEA	332
1. Hacia la consagración de la Fiscalía Europea: base jurídica de la Propuesta de Reglamento.....	332

2. Estructura de la Fiscalía Europea y principios que marcan su actuación	339
3. Ámbito competencial de la Fiscalía Europea	345
4. Procedimiento regulador de las actuaciones del Fiscal Europeo.	352
4.1. La actividad investigadora	352
4.2. La finalización de la investigación: el archivo del asunto y la posibilidad de transacción	356
4.3. La incoación de procedimientos penales	359
V. LAS GARANTÍAS PROCESALES EN EL MARCO DE ACTUACIÓN DEL FISCAL EUROPEO	361

Capítulo IX

LA REGULACIÓN EUROPEA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS: NATURALEZA Y CONTENIDO

M^a ÁNGELES PÉREZ MARÍN

I. PALABRAS PREVIAS	368
II. PRIMEROS PASOS EN LA REGULACIÓN DEL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA	371
III. EL CONCEPTO DE VÍCTIMA	374
1. La elaboración de un concepto genérico	374
2. Delimitación conceptual de la expresión "víctima especialmente vulnerable"	375
3. Algunas apreciaciones sobre la víctima menor de edad	378
IV. LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS: NATURALEZA Y CONTENIDO	380
1. Derechos genéricos preprocesales reconocidos en la Directiva 2012/29/UE	381
1.1. Respeto y reconocimiento	381
1.2. El derecho a entender y a ser entendido	382
1.3. Derecho a recibir información	382
1.3.1. El primer contacto con las autoridades competentes	383
1.3.2. La información que ha de ofrecerse a la víctima con ocasión de la denuncia	385
1.4. El acceso a los servicios de apoyo	385
2. La intervención de la víctima en el proceso penal: derechos y garantías reconocidos en la Directiva 2012/29/UE	387
2.1. Derecho a recibir información sobre el proceso penal	387
2.2. Derecho a ser oído y a aportar elementos de prueba	388
2.3. Derechos de la víctima ante la denegación del procesamiento	389
2.4. La posibilidad de acudir a procesos de justicia reparadora	391

2.5. Gratuidad de las actuaciones y derecho a recibir una indemnización y a la restitución de los bienes.....	394
3. Los derechos de las víctimas que residen en otro Estado	395
V. LAS VÍCTIMAS AFECTADAS POR EL DELITO DE TRATA DE SERES HUMANOS	396
VI. LOS MENORES QUE SON VÍCTIMAS DE ABUSOS SEXUALES, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y PORNOGRAFÍA INFANTIL.....	397
1. Medidas de apoyo.....	397
2. Medidas de prevención	398
VII. LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS	399
1. El marco de protección de las víctimas diseñada por la Directiva 2012/29/UE.....	399
1.1. Aspectos generales.....	399
1.2. La protección de las víctimas durante la investigación penal.....	400
1.3. Protección de víctimas especialmente vulnerables.....	400
1.4. Especial referencia a la protección de la víctima menor de edad	401
2. La protección de las víctimas del deliro de trata de seres humanos.....	402
2.1. Medidas de protección en el proceso penal.....	402
2.2. Especialidades en la protección de los menores.....	403
3. La protección de los menores víctimas de delitos de abusos sexuales y pornografía infantil	404
4. La Directiva 2011/99/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la orden europea de protección.....	405
4.1. Planteamiento general	405
4.2. El procedimiento para acordar la orden europea de protección	407

Capítulo X

COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL, TUTELA DE LA VÍCTIMA Y JUSTICIA RESTAURATIVA

(Especial consideración de la directiva 2012/29/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de los delitos)

M^a ISABEL GONZÁLEZ CANO

I. EL INTERÉS DE LA VÍCTIMA COMO FUNDAMENTO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y DE LA MEDIACIÓN PENAL.....	411
II. REPARACIÓN Y MEDIACIÓN PENAL.....	419
III. AVANCES EN LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA MEDIACIÓN EN EL PROCESO PENAL	427

IV. LA DIRECTIVA 2012/29/UE Y SU TRANSPOSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL: LA MEDIACIÓN INTEGRADA EN EL PROCESO PENAL Y SU INCLUSIÓN EN EL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA.....	429
--	-----

Capítulo XI

RESOLUCIÓN DE EMBARGO PREVENTIVO DE BIENES Y DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBAS EN LA UNIÓN EUROPEA

M^a ISABEL RÓMERO PRADAS

I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS.....	435
1. Embargo preventivo de bienes y aseguramiento de pruebas como instrumento de reconocimiento mutuo en la UE.....	435
2. Regulación de la resolución de embargo preventivo de bienes y de aseguramiento de pruebas tras la LRM.....	440
II. DISPOSICIONES GENERALES	442
1. Resoluciones objeto de regulación.....	442
2. Autoridades competentes	448
III. EMISIÓN Y TRANSMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN DE EMBARGO PREVENTIVO DE BIENES Y DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBAS.....	452
1. Requisitos para la emisión	453
2. Documentación de la orden	454
3. Transmisión de la resolución.....	457
IV. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES DE EMBARGO PREVENTIVO DE BIENES Y DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBAS.....	459
1. Reconocimiento y ejecución inmediata. Procedimiento	460
2. Cumplimiento de la resolución. Duración de la medida	463
3. Denegación del reconocimiento o de la ejecución. Imposibilidad de ejecución	465
4. Suspensión de la ejecución	470

Capítulo XII

RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ÓRDENES EUROPEAS DE DECOMISO

CARLOS FIDALGO GALLARDO

I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS.....	473
II. REGULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO MUTUO DE LAS RESOLUCIONES PENALES DE DECOMISO.....	477
1. Disposiciones generales (arts. 157, 158 y concordantes LRM) ..	477
2. Transmisión de resoluciones de decomiso (arts. 159-165 y concordantes LRM).....	481

3.	Ejecución de resoluciones de decomiso (arts. 166 a 172 y concordantes LRM).....	486
3.1.	Regla general de reconocimiento y ejecución (arts. 1, 16, 20 y 166.1 LRM)	486
3.2.	Posibilidad, previa a la ejecución, de solicitar información adicional (art. 167.1.II LRM)	489
3.3.	Suspensión de la ejecución de la orden (art. 171 LRM)	490
3.4.	Denegación de la ejecución de la orden (arts. 32, 33, 169.1 y 170 LRM)	491
3.5.	Ejecución de las órdenes de decomiso.....	495

Capítulo XIII

EL EXHORTO EUROPEO DE OBTENCIÓN DE PRUEBAS Y LA ORDEN EUROPEA DE INVESTIGACIÓN

ANA ESCRIBANO MORA

I.	EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL INTERNACIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA.....	499
II.	CONCEPTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL EXHORTO EUROPEO DE OBTENCIÓN DE PRUEBAS.....	501
III.	EL PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN EN ESPAÑA DEL EXHORTO EUROPEO DE OBTENCIÓN DE PRUEBAS.....	503
1.	Competencia	503
2.	Documentación del Exhorto	506
3.	Transmisión del exhorto	506
4.	Incidencias durante la ejecución del exhorto	506
IV.	EJECUCIÓN EN ESPAÑA DE UN EXHORTO EUROPEO DE OBTENCIÓN DE PRUEBAS	507
V.	LA ORDEN EUROPEA DE INVESTIGACIÓN.....	513
1.	Concepto	513
2.	Objeto.....	513
3.	Procedimiento y competencias	514
4.	Condiciones para el reconocimiento de la OEI en el estado de emisión	516
5.	Plazo de ejecución	516
6.	Traslado de pruebas.....	517
7.	Medidas concretas de investigación contempladas en la OEI	517
8.	Medidas cautelares.....	520
9.	Relación entre la Directiva 2014/41 y los distintos convenios de asistencia judicial en materia penal	520
10.	Conclusiones.....	521
	BIBLIOGRAFÍA.....	522